

COLOMBIA



COLOMBIAN MISSION TO THE UNITED NATIONS

140 EAST 57TH STREET, NEW YORK, N.Y. 10022

Intervención de
S.E. Sra. Claudia Blum de Barberi
Embajadora, Representante Permanente

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
Período Substantivo de Sesiones de 2008
Segmento General

Nueva York, 24 de julio de 2008

Favor verificar con el discurso pronunciado

Señor Presidente:

Mi delegación ha tomado nota de los informes presentados durante esta sesión y quisiera referirse al Informe de la Comisión de Estupeficientes adoptado durante su 51 Período de Sesiones, celebrado en marzo pasado en Viena.

Señor Presidente:

La Comisión de Estupeficientes, en su calidad de órgano central para la formulación de política en materia de drogas ilícitas en el ámbito de las Naciones

Unidas, adoptó la agenda provisional del próximo período de sesiones, en el que se dará seguimiento a los acuerdos y compromisos alcanzados durante la Vigésima Sesión Extraordinaria de la Asamblea General dedicada al Problema Mundial de las Drogas. En esa ocasión, la Asamblea General reconoció que *“la acción contra el problema mundial de las drogas es una responsabilidad común y compartida que exige un planteamiento integral y equilibrado”*.

Al mismo tiempo, la Asamblea concluyó que el problema mundial de las drogas involucra *“el cultivo, la producción, la fabricación, la venta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, incluyendo los estimulantes de tipo anfetamínico, el desvío de precursores y delitos conexos”*. En consecuencia, las acciones de la Organización y los Estados Miembros deben estar orientadas a combatir todos los aspectos del problema de manera equilibrada.

Señor Presidente,

Fiel a los principios acordados y reconocidos por esta Organización, Colombia quiere reafirmar que el Problema Mundial de las Drogas es un asunto con dimensiones globales que afecta la comunidad internacional. Resulta fundamental hacer realidad, de forma concreta y eficiente, el principio de la *responsabilidad compartida* y fortalecer la cooperación internacional para abordar, de modo sistémico, este problema que trasciende el ámbito nacional y regional.

Pocos países han sufrido el impacto devastador de las drogas ilícitas como Colombia, en materia de seguridad y en los frentes social y ambiental. El Estado Colombiano invierte ingentes recursos humanos y financieros para combatir este grave problema. Durante 2007, se erradicaron 153.000 hectáreas de cultivo de coca por aspersión aérea y 66.000 por erradicación manual. En ese mismo año, el 20% de las incautaciones de cocaína en el mundo se realizaron en mi país. Estas cifras constituyen un *récord* con respecto a años anteriores.

Además del componente de erradicación forzosa de cultivos ilícitos, otro pilar en las acciones de Colombia es el desarrollo alternativo. El Programa Presidencial Contra los Cultivos Ilícitos incluye dos Programas. Uno de ellos, el Programa de

Familias Guardabosques que involucra comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes localizadas en ecosistemas ambientalmente estratégicos afectados por los cultivos ilícitos.

Otro es el Programa de Proyectos Productivos, que beneficia a comunidades que han tomado la decisión de erradicar voluntariamente los cultivos ilícitos para reemplazarlos por alternativas productivas legales, auto sostenibles y rentables.

Estos programas buscan la generación de alternativas productivas lícitas para el sustento familiar y de ingresos estables y al mismo tiempo, mejorar la seguridad alimentaria de los campesinos y comunidades, mediante el uso sostenible de los recursos naturales. Desde su creación en 2003, el Programa de Familias Guardabosques ha beneficiado a un total 97.500 familias.

La política antidrogas de Colombia y los resultados obtenidos demuestran el compromiso y seriedad con que el país ha asumido la lucha contra el problema mundial de las drogas. No obstante, a pesar del alto nivel de erradicación, según evaluaciones recientes se presentó un incremento en 2007 en el área cultivada en Colombia. La variación se explica por el aumento de las áreas de siembra para compensar la baja productividad ocasionada por las acciones de erradicación.

Sólo en la medida en que se logre un equilibrio entre las acciones encaminadas a reducir tanto la oferta como la demanda de drogas, se podrá avanzar de manera más eficiente y progresiva en la lucha contra el problema. Colombia, además, aboga por un mayor compromiso de los países donantes en los proyectos de desarrollo alternativo, incluyendo el acceso preferencial de los productos provenientes de estas iniciativas agrícolas lícitas a los mercados.

Señor Presidente,

Colombia registra con preocupación las recientes observaciones presentadas por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). Según la Oficina, la estabilización en el mercado mundial de las drogas ilícitas se encuentra amenazada por el aumento de los cultivos de coca y amapola, lo que podría elevar la demanda.

Este tipo de aseveraciones no sólo desconoce las leyes de demanda y oferta que rigen el mercado de las drogas ilícitas, sino que también se aparta de los principios de la lucha contra el problema mundial de las drogas reconocidos y adoptados en 1998 por las Naciones Unidas.

Colombia considera esencial que durante el seguimiento a la Vigésima Sesión Extraordinaria de la Asamblea General sobre el Problema Mundial de las Drogas, los Estados Miembros reafirmen la vigencia del principio de responsabilidad compartida y su compromiso con el tratamiento integral y equilibrado que debe darse al problema, en el marco de la cooperación internacional,

Las acciones de países como Colombia, comprometidos con esta lucha, cobran sentido y alcanzan mayor eficacia dentro de un contexto de cooperación y coordinación para enfrentar todos los aspectos de este problema global y multidimensional. Mi país continuará trabajando en esta dirección en el marco de las Naciones Unidas con miras al Segmento Ministerial de la Comisión de Estupefacientes que tendrá lugar en 2009.

Finalmente, señor Presidente, mi delegación desea dejar una constancia frente al Informe del Foro Permanente para Cuestiones Indígenas. Colombia toma nota de las recomendaciones que se señalan a la atención del Consejo, y reitera que continuará trabajando por la promoción del desarrollo y la protección de los derechos humanos de las comunidades indígenas, de conformidad con las previsiones de nuestra Constitución Política, la legislación nacional y las obligaciones asumidas por el Estado Colombiano en virtud de los instrumentos internacionales ratificados por Colombia.

Muchas gracias, señor Presidente.